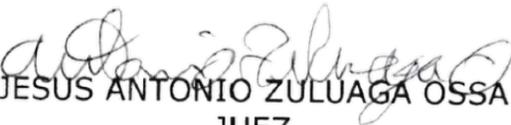


JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de agosto de dos mil veinte
Radicado: 050013110-007-2019-00439-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Debido a inconvenientes de conexión será necesario aplazar la audiencia programada para el martes 1º de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m., quedando para ese mismo día a las 3:00 p.m.

Dicha audiencia se realizará de manera virtual, tal como se anunció mediante auto del 29 de julio de los corrientes.

NOTIFÍQUESE


JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ